



LA PLATA, 11 JUL 2022

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1196312/2022, por el cual la SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS, solicita la adquisición de distintas especies arbóreas, con destino a la DIRECCION GENERAL ESPACIOS VERDES Y ARBOLADO PUBLICO, mediante la solicitud de Pedido N°997/2022, obrante a fs. 2; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N°1823, Folio N°2117 de fecha 13 de Junio de 2022 se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones tendientes a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que a tal efecto tuvo lugar la realización de la LICITACION PRIVADA N° 63/2022, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura, y demás documentación acumulada:

SOBRE NRO 1. Pertenciente a la firma FERRARI HERMANOS S.A. quien cotiza la totalidad de los ítems por la suma total de PESOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$7.968.000,00) quien presenta garantía de mantenimiento de oferta con póliza de caución nro 42.188 de la compañía de seguros TUTELAR SEGUROS S.A. por hasta la suma total de PESOS TRESCIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$398.400,00).

SOBRE NRO 2: Pertenciente a la firma PAHIMA S.R.L. quien cotiza la totalidad de los ítems por la suma total de PESOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$7.832.000,00) quien presenta garantía de mantenimiento de oferta con póliza de caución nro 595455 de la compañía de seguros AFIANZADORA LATINOAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. por hasta la suma total de PESOS TRESCIENTO NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$391.600,00).

Firmas invitadas que no cotizan: MALDONADO EDUARDO ANGEL; TODO FLOR S.R.L.-

Que a fojas 81 consta dictamen del Director Legal de la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRTACIONES.

Que de las ofertas presentadas la de la firma PAHIMA S.R.L, para los ítems 1/7, por la suma total de PESOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$7.832.000,00), resulta ser la de menor precio, la que se ajusta al pliego de Bases y Condiciones y la más conveniente para los intereses de la Comuna.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Apruébese la LICITACION PRIVADA N° 63/2022 Primer Llamado, efectuado con fecha 30 de Junio del 2022, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

ARTICULO 2º: Adjudíquese lo solicitado a favor de la firma:

PAHIMA S.R.L: ítems 1/7, por menor precio, por la suma total de PESOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$7.832.000,00).

LUGAR DE ENTREGA: Centro de Logística (calle 139 esq. 514 Nro.01808).

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS FECHA DE PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.-

ARTICULO 3º: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo al U.E. 74 SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS; Jurisdicción 1110163000; SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS; Fuente de Financiamiento: 110- Tesoro Municipal.-

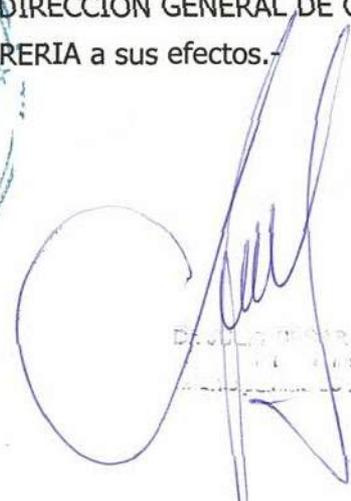
ARTICULO 4º: A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

ARTICULO 5º: Autorízase la devolución de las garantías de ofertas a los oferentes que no resultaren adjudicatarios, previa aceptación de la respectiva Orden de Compra por parte de la firma adjudicataria, debiendo esta última sustituir la garantía de oferta por la de contrato en los plazos establecidos por el Pliego de Bases y Condiciones.-

ARTICULO 6º: El presente Decreto será refrendado por el SECRETARIO del área que corresponda.-

ARTICULO 7º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-


JOSE ETCHART
Secretario
Espacios Públicos


DEVULFO PIZARRO
Intendente